



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

**REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2017
RELATIVA AL CONTRATO DE SERVICIOS “GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
DE CINCO PISTAS DE PADEL Y TRES DE TENIS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE
PIÉLAGOS”. PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

En Renedo de Piélagos a 1 de febrero de 2017.

Siendo las doce horas, se constituye la Mesa de Contratación, presidida por la Sra. Alcaldesa Dña. Verónica Samperio Mazorra, actuando como vocales la Concejala de Sanidad y Servicios Sociales, Dña. Rebeca Lanza Méndez, la interventora Accidental Dña. Dionisia Bezanilla Galván y el Secretario Accidental D. Martín Cobo Solana, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Ana Ruiz Fernández, que da fe del acto.

Por la Sra. Secretaria Municipal se da cuenta del Informe de valoración emitido por el Sr. Tesorero Municipal, tras la apertura del Sobre B – Criterios valorables mediante juicios de valor, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Consideraciones previas: El presente no es un informe técnico por carecer quien suscribe de los conocimientos específicos de la materia. Por tanto las valoraciones efectuadas no son valoraciones técnicas sino valoraciones basadas en el sentido común y regidas por el principio de imparcialidad.

Tras las consideraciones arriba mencionadas procedo a atender el encargo de la Mesa de Contratación sobre contrato de servicios denominado GESTION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CINCO PISTAS DE PADEL Y TRES DE TENIS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PIELAGOS para efectuar la valoración de oferta económica mediante juicios de valor.

D. JOSE FELIX SALMON VIA -.

Valoración oferta económica mediante juicios de valor: 4 puntos. (Débil estructura organizativa y material. No existe un cronograma que abarque todas las actuaciones a realizar distribuidas temporalmente ni sistema de control de las mismas; así como los materiales de limpieza a emplear.)

Estructura organizativa, medios personales y materiales: 2 puntos

Una persona.

Un vehículo, un ordenador, un smartphone propios

Plan de limpieza y mantenimiento: 2 puntos

Comprobación diaria de desperfectos de las pistas antes de apertura y tras el cierre.

Los medios materiales serán proporcionados por el Ayuntamiento.

Pintado de postes y líneas demarcación.

Mantenimiento redes

Mantenimiento tierra batida en Vioño

Limpieza de pistas, papeleras, baños y duchas

AGRUPACION CANTABRA DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A. -.

Valoración oferta económica mediante juicios de valor: 16 puntos. (Correcta estructura organizativa y de medios materiales. Se valora la maquinaria a aportar y que los mismos sean propios. Se echa en falta planes de control, planes de sustitución de personal. Aporta cronograma de actuaciones e incluye mejoras como reparaciones urgentes).

Estructura organizativa, medios personales y materiales: 8 puntos

Un delegado, un encargado y dos operarios

Sistema recontrol remoto apertura y cierre y control instalaciones, una furgoneta, una hidrolimpiadora, equipos de aspiración, equipo de corte y soldadora, herramientas de limpieza

Plan de limpieza y mantenimiento: 8 puntos

Los medios materiales son propios.

Establece un Plan inicial y de desarrollo teniendo este último actividades diarias, semanales y mensuales. Contempla trabajos de reparación urgentes antes de 48 horas.

D. RAUL CORRAL VALDES -.

Valoración oferta económica mediante juicios de valor: 8 puntos (Débil estructura organizativa y material. Adecuada distribución temporal de actuaciones de limpieza y mantenimiento).

Estructura organizativa, medios personales y materiales: 2 puntos

Una persona y un vehículo no especificando si medios propios o ajenos

Plan de limpieza y mantenimiento: 6 puntos

Cronograma anual dividido por meses en el que se contemplan al menos 76 actuaciones de limpieza y mantenimiento en las siguientes áreas: tierra batida, césped, estructura, vidrios, evacuación e iluminación.

No especifica si los medios materiales son propios o ajenos.

D. ANTONIO FERNANDEZ COBO -.

Valoración oferta económica mediante juicios de valor: 1 punto (Débil estructura organizativa y material. No existe un cronograma que abarque todas las actuaciones a



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

realizar distribuidas temporalmente ni sistema de control de las mismas; así como los materiales de limpieza a emplear.)

Estructura organizativa, medios personales y materiales: 1 puntos.

Una persona.

Un vehículo y un smartphone propios

Plan de limpieza y mantenimiento: 0 puntos.

Mejora: abrir las pistas del 01/10 al 31/05 a las 12,00 horas.

No aporta plan de limpieza y mantenimiento

SPORT STUDIO SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.-.

Valoración oferta económica mediante juicios de valor: 20 puntos (Optima estructura organizativa. Considerable dimensión comparativamente. Política de planificación y control adecuadas. Certificados de calidad. Protocolización de actividades de limpieza y mantenimiento. Software propio de control).

Estructura organizativa, medios personales y materiales: 10 puntos

Un responsable de la empresa, un coordinador técnico y un personal responsable del desempeño del servicio a contratar. (Más de 200 trabajadores en la empresa).

ISO 9001 y 14001

Plan de personas, Plan de igualdad, Plan de acogida (en caso de subrogación de personal), Plan de formación continua, Plan de organización y Plan de seguimiento del servicio, Plan de sustitución del personal.

Un vehículo y smartphones para sus empleados propios. Un ordenador propio. Maquinaria para mantenimiento de pistas padel y tenis propia. Aplicación telemática de control de las operaciones diarias propia.

Atención telefónica 24 horas en 4 teléfonos.

Plan de limpieza y mantenimiento: 10 puntos

Ronda de mantenimiento diaria. Control temporal a través de la plataforma telemática de las actuaciones diarias, semanales y mensuales y control de incidencias tras las revisiones. Protocolización de las incidencias.

Plan de limpieza y mantenimiento. Protocolización de la limpieza: ficha de seguridad de los productos empleados. Control de incidencias de limpieza. Protocolización de las incidencias. Programa de recogida selectiva de residuos y reciclaje de basuras.

Acceso on line a la información al Ayuntamiento."

A la vista de lo expuesto la Mesa acuerda:

1º Asumir como propio el Informe emitido por el Tesorero Municipal.

2º Convocar el acto de apertura del Sobre C – Criterios valorables mediante fórmulas para viernes 3 de febrero de 2.017.

De lo actuado, siendo las doce horas quince minutos, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.



LA ALCALDESA

VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA

A blue ink signature, likely belonging to one of the vocal members of the Mesa de Contratación.

A blue ink signature, likely belonging to the Secretary of the Mesa de Contratación.